



## Resolución del Rector 1º CONVOCATORIA ERASMUS+ 2023-1-ES01-KA171-HED000121789 PARA PDI (Outgoing)

De conformidad con la convocatoria de fecha 06 de mayo de 2024, amparada en el convenio firmado entre la UPV y el SEPIE con Código: 2023-1-ES01-KA171-HED-000121789, se adoptó resolución provisional de fecha 12 de julio de 2024 por la que se publicó la lista provisional de seleccionados con sus respectivos destinos. Una vez finalizado el plazo de alegaciones otorgado, a propuesta de la Comisión de Selección, se eleva a definitiva la siguiente lista de seleccionados y destinos:

I. Relación de beneficiarios con sus destinos respectivos:

| NIF       | Apellidos   | Nombre | Total | Destino       | Ayuda<br>Individ. € | Ayuda<br>Viaje € | Total € |
|-----------|-------------|--------|-------|---------------|---------------------|------------------|---------|
| XXXXX683S | Gadea Vacas | José   | 9,8   | BHU THIMPHU01 | 1.260               | 1.500            | 2.760   |

II. Los beneficiarios deben comunicar a la OAI su aceptación o renuncia de destino en un plazo de cinco días hábiles desde la publicación de la Resolución. La OAI informará a los beneficiarios que hayan aceptado sobre la tramitación a llevar a cabo para su aceptación en la Universidad asignada. Aquellos beneficiarios que no comuniquen a la OAI en el plazo indicado su aceptación o renuncia, se entenderá que renuncian a la plaza.

Los interesados podrán recurrir contra los actos administrativos que se deriven de la presente resolución en los casos y formas previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valencia, a la fecha de la firma José Esteban Capilla Romá Rector

José Francisco Monserrat del Rio

El Vicerrector de Internacionalización y Comunicación Por D.F. del Rector de 27 de julio de 2021